



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

TEMA:

**Nivel de conocimiento de los códigos de bioética en los
estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de
Guayaquil Semestre B-2021**

AUTOR:

Bonilla Ortiz, Solange Jackeline

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
ODONTÓLOGA**

TUTOR:

Dra. Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia

**Guayaquil, Ecuador
02 de marzo del 2022**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ODONTOLOGÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Bonilla Ortiz, Solange Jackeline**, como requerimiento para la obtención del título de **Odontóloga**.

TUTOR (A)

f. _____
Dra. Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Dra. Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia

Guayaquil, a los 02 días del mes de Marzo del año 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ODONTOLOGÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Bonilla Ortiz, Solange Jackeline**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Nivel de conocimiento de los códigos de bioética en los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Semestre B-2021**, previo a la obtención del título de **Odontóloga**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajos de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 02 días del mes de marzo del año 2022

LA AUTORA

f. _____
Bonilla Ortiz, Solange Jackeline



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ODONTOLOGÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Bonilla Ortiz, Solange Jackeline**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Nivel de conocimiento de los códigos de bioética en los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Semestre B-2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 días del mes de marzo del año 2022

LA AUTORA:

f. _____
Bonilla Ortiz, Solange Jackeline

REPORTE URKUND



Document Information

Analyzed document	BONILLA SOLANGE FINAL.docx (D128497889)
Submitted	2022-02-21T19:52:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	solange.bonilla01@cu.ucsg.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	andrea.bermudez.ucsg@analysis.urkund.com

Sources included in the report

W	URL: https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=89637 Fetched: 2022-02-21T19:53:00.0700000
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 1

f. _____
Dra. Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia

AGRADECIMIENTO

Principalmente agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo.

Agradezco a mis padres quienes son el pilar fundamental en mi vida: Fabian Bonilla y Jackeline Ortiz por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, por enseñarme a nunca rendirme darme ese apoyo incondicional, gracias por su gran esfuerzo y dedicación que me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y me dieron el soporte suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible. A mis hermanos: Elein y Fabian por creer en mí. A mi abuelita Hortencia quien será la más orgullosa de verme culminar esta etapa de mi vida, pero que ahora es un ángel que guía mi camino. Agradezco a mis tíos, Paquita, Martau, Carlos Bonilla Sisalema, a mis primas, primos y a toda mi familia gracias por su apoyo y ayuda durante toda mi carrera.

Agradezco a mi novio Adrián gracias por tu ayuda, cariño, paciencia y amor.

A mis docentes por guiarme y compartir con paciencia sus conocimientos durante mi proceso de formación como profesional. En especial a mi tutora, la Dra Andrea Bermúdez por darme la oportunidad de trabajar juntas, compartiéndome su sabiduría. Gracias por su preocupación y paciencia durante estos meses.

Agradezco al destino por cruzar en mi camino a personas que se han ganado mi cariño y mi amistad en especial a: Chrissie, Ashley, Sandra, Dayana, Brenda y Andreina. Me llevo las mejores experiencias vividas con ustedes, les quiero chicas.

DEDICATORIA

Todo el esfuerzo de este trabajo y de esta carrera se la dedico a mis padres, Fabian y Jackeline, por ser mi guía por estar pendiente de mi a cada instante, por amarme tanto, mi triunfo es de ustedes.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f.

Dra. Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f.

Dra. Ocampo Poma Estefanía del Rocio
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f.

Dra. Terreros Caicedo María Angélica
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

CALIFICACIÓN

TUTORA

f. _____
Dra. Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE BIOÉTICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL SEMESTRE B-2021

LEVEL OF KNOWLEDGE OF THE CODES OF BIOETHICS IN THE STUDENTS
OF THE SANTIAGO DE GUAYAQUIL CATHOLIC UNIVERSITY SEMESTER B-
2021.

¹ Solange Jackeline Bonilla Ortiz, ¹ Andrea Cecilia Bermúdez Velásquez.

¹ Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

RESUMEN

INTRODUCCIÓN: La bioética es una disciplina relacionada con la ciencia, derecho y salud con la sociedad. El Código de Ética Odontológico estableció normas para los profesionales de salud odontológica donde prioriza la salud del paciente para ser tratados como un todo y no solo enfocar su análisis en la zona bucal. **OBJETIVO:** Determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes de la UCSG sobre los códigos de Bioética. **MATERIALES Y MÉTODOS:** Es una investigación de tipo transversal, diseño descriptivo y analítico, de método deductivo. La muestra conformada por 50 estudiantes entre los ciclos VI y VII de la Carrera de Odontología de la UCSG, se obtuvo mediante los criterios de inclusión y exclusión. **RESULTADOS:** El 70% reconoce su derecho de atender o no a un paciente, mientras que, proporciones iguales 50% consideran aceptable ayudar en situaciones de urgencia. El 60% considera necesario el uso de la historia clínica para el adecuado registro, y el 70% reconoce la importancia de su adecuada conservación; el 68% acepta el derecho del paciente de recibir información veraz sobre su diagnóstico, además el 60% opina que esta información debe ser clara a fin de obtener el consentimiento informado; el 50% considera el secreto profesional, aunque ya no sea su paciente, y, el 56% opina no romper el secreto profesional aún bajo decreto legal. **Conclusiones.** - Los estudiantes de odontología que cursan VI ciclo en el periodo B-2021 tienen un porcentaje adecuado de conocimiento sobre los códigos de bioética.

PALABRA CLAVE: Nivel de conocimiento, ética, bioética, deontología, odontología, profesionalismo.

ABSTRACT

INTRODUCTION: Bioethics is a discipline related to science, law and health with society. The Odontological Code of Ethics established norms for dental health professionals where it prioritizes the health of the patient to be treated as a whole and not only focus its analysis on the oral area. **OBJECTIVE:** To determine the level of knowledge of UCSG students about Bioethics codes. **MATERIALS AND METHODS:** It is a cross-sectional investigation, descriptive and analytical design, deductive method. The sample made up of 50 students between cycles VI and VII of the UCSG Dentistry Career, was obtained through the inclusion and exclusion criteria. **RESULTS:** 70% recognize their right to care for a patient or not, while equal proportions 50% consider it acceptable to help in emergency situations. 60% consider it necessary to use the clinical history for proper registration, and 70% recognize the importance of its proper conservation; 68% accept the patient's right to receive truthful information about their diagnosis, and 60% believe that this information must be clear in order to obtain informed consent; 50% consider professional secrecy even if they are no longer their patient, and 56% think they do not break professional secrecy even under legal decree. **Conclusions.** - Dentistry students who are in the VI cycle in the B-2021 period have an adequate percentage of knowledge about bioethics codes.

KEY WORD: Level of knowledge, ethics, bioethics, deontology, dentistry, professionalism

INTRODUCCIÓN

La Bioética es una disciplina relacionada con el campo de la salud que se asocia con la problemática moral de la sociedad y el comportamiento humano en relación con la ciencia, derecho y salud.¹

Presenta cuatro principios fundamentales que son la autonomía, que permite a una persona escoger sus propios deseos sin restricción o alteración, respetando su proceder; por otro lado, la beneficencia, que busca el bienestar de los demás evitando daños a terceros.¹

La no maleficencia, busca el bien y no hacer daño a los demás; por último, tenemos la justicia, que desea regular la salud en relación al costo beneficio.^{1,2}

En la actualidad, la institución del Código de Ética

Odontológico (CEO) estableció

normas para los profesionales de la salud y auxiliares para orientar a una convivencia armoniosa donde priorice la salud del paciente.²

Las normas éticas, deontológicas y morales surgieron con el fin de guiar, enfocar e infundir el proceder de los profesionales de la salud del campo odontológico y los pacientes al ser tratados como un todo, y no solo enfocado en la zona bucal; se debe proveer alternativas de tratamientos, sus beneficios y complicaciones futuras.³

La evidencia literaria señala que el dominio del código de ética por los profesionales de la salud enfocados a la odontología fue de 98,62%, en comparación con el conocimiento del código ecuatoriano de ética y

deontología del 2009 donde el 91,03% indicaron no tener conocimiento sobre dichas normas.⁴

Según Pachacama en el 2017, el 12,41% de los profesionales desconocían las normas disciplinarias al incumplir con una norma ética por la falta en su ejercicio profesional.⁴

Por otro lado, Gutiérrez, et al; 2017, investigó sobre el conocimiento de bioética que presentan los estudiantes de odontología obteniendo un 54% de negativa.¹⁴

En cuanto, al ejercicio de los principios bioéticos se obtuvo resultados favorables siendo el más bajo en un 60% de cumplimiento en cuanto al protocolo clínico y el mayor con

un 97% sobre la realización de examen odontológico.¹⁴

El odontólogo debe de dominar los principios éticos y sus normas, para ponerlos en práctica en el ámbito laboral de forma responsable y continuó buscando siempre el bienestar del paciente y la realización profesional de forma exitosa.

Se requiere un estudio más amplio sobre el conocimiento de los profesionales de la salud en formación y establecer las normas en las que se pueden guiar una vez inicien su desempeño en el campo de la odontología.

El propósito de esta investigación es “Determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes de la UCSG sobre los códigos de Bioética”.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se presentó un estudio descriptivo, analítico de tipo transversal en el periodo entre noviembre del 2021 y enero del 2022. La muestra del estudio fue conformada por 50 estudiantes entre los ciclos VI y VII de la Carrera de Odontología de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, se obtuvo mediante los criterios de inclusión y exclusión del estudio.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA MUESTRA

- Estudiantes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Estudiantes de la Carrera de Odontología.
- Estudiantes de los ciclos 6 y 7.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN DE LA MUESTRA

Estudiantes que no pertenezcan a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Estudiantes que no pertenezcan a la Carrera de Odontología

Estudiantes de ciclos inferiores al 6to.

Se detalló a los estudiantes que participaron en el estudio el tipo de encuesta que se llevaría a cabo, se registró la información en la hoja de registro realizada para este estudio. La investigación fue aprobada por la Comisión Académica para su realización.

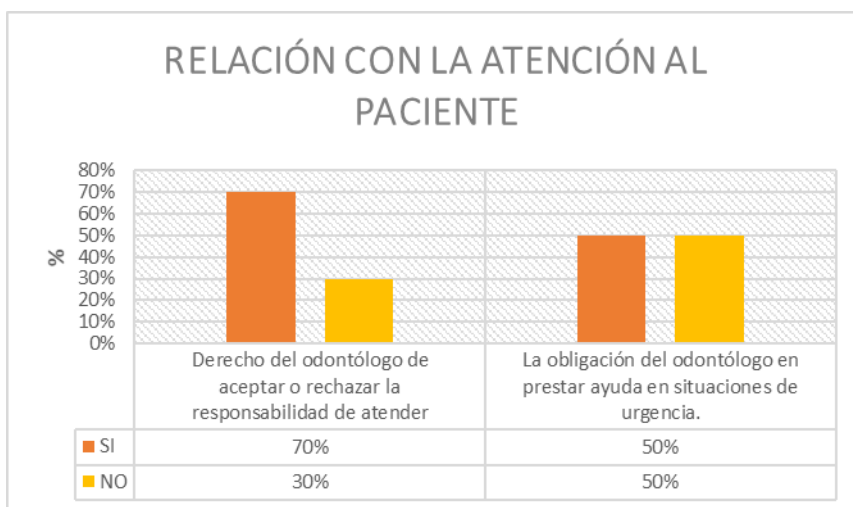
RESULTADOS

Se analizaron a 50 estudiantes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil sobre el nivel de conocimiento de los Códigos de Bioética, de los cuales, 28 estudiantes (56%) eran de VI ciclo y 22 estudiantes (44%) eran de VII ciclo. En cuanto a la edad de los encuestados, 16 estudiantes (32%) tenían entre 21 a 22 años; 25 estudiantes (50%) tenían entre 23 a 24 años; y 9 estudiantes (18%) tenían entre 25 a 26 años de

edad. El género que mayor predominó fue el femenino con 31 estudiantes (62%) y el masculino con 19 estudiantes (19%).

En relación a la atención de los pacientes un mayor porcentaje conoce su derecho de aceptar o rechazar la responsabilidad de atender a un paciente. Mientras que en proporciones iguales considerar aceptable o no la acción de prestar ayuda en situaciones de urgencia. (Gráfico 1).

GRÁFICO 1, RELACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL PACIENTE



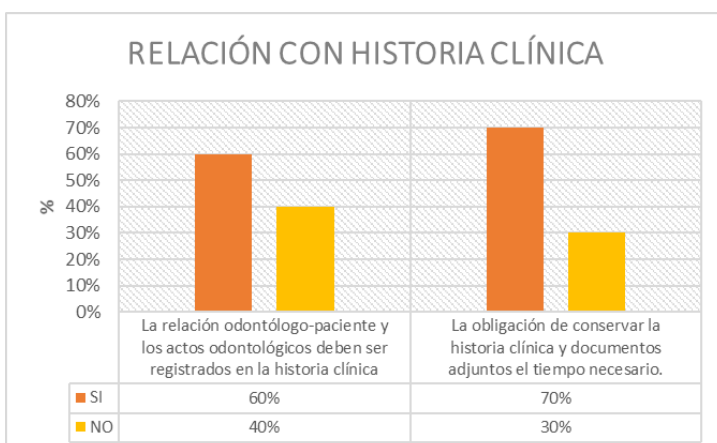
Se encuestó a los estudiantes sobre la

trascendencia del registro de actos odontológicos en las historias clínicas, así como la relación odontólogo paciente, un mayor porcentaje de estudiantes reportan que es adecuado el uso de la historia

clínica para su registro, así como su conservación el tiempo necesario.

Mientras que un menor número de encuestados consideraron lo contrario. (Gráfico2)

GRÁFICO 2, RELACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA CLÍNICA.



Se encuestó a los estudiantes sobre su conocimiento encuaneto a la relación del odontólogo y la información proporcionada al paciente.

En relación a la información al paciente, un alto porcentaje de alumnos consideran que es derecho del paciente recibir información veraz, sobre el diagnósticos, pronóstico y alternativas terapéuticas, la información que el profesional entrega al paciente debe ser lo suficientemente clara a fin de obtener el consentimiento informado. Gráfico 3.

GRÁFICO 3, RELACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN AL PACIENTE.

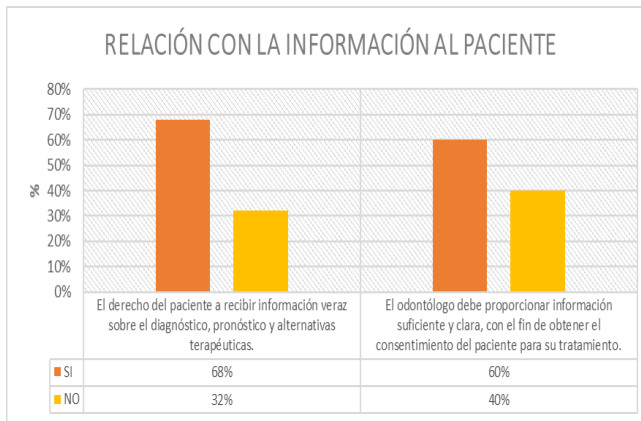
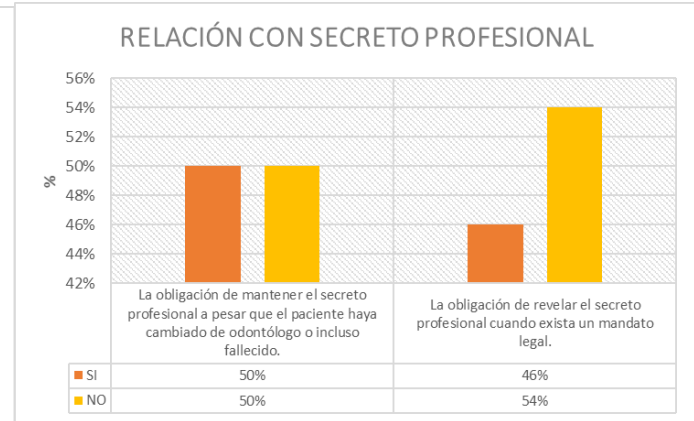


GRÁFICO 4, RELACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SECRETO PROFESIONAL



Se encuestó a los estudiantes sobre el secreto profesional (Gráfico 4), Se reportó porcentajes similares en cuanto a la obligación o no de mantener el secretoprofesional.

Mientras que un mayor número de encuestados indicaron no tener conocimiento sobre revelar el secreto profesional por mandato legal.

DISCUSIÓN

Brítez S., (2011), analizó a estudiantes y profesionales odontólogos sobre el conocimiento del código de ética odontológico en Paraguay obteniendo un resultado de 62% de resultado afirmativo en su estudio.³ En el presente estudio se establece un nivel de conocimiento de los estudiantes sobre el código de ética odontológico en Ecuador de 59%.

En su estudio, Bravo & Lagos (2017) analizaron la relación del odontólogo y sus pacientes según la literatura de principales Asociaciones Profesionales Odontológicas del mundo, y en todos los códigos (excluyendo Chile y Unión Europea), se considera obligatorio la atención de urgencias a un paciente.⁸ Este estudio, donde fueron

entrevistados a estudiantes de odontología, solo 50%

conocían sobre esta obligatoriedad según el código de ética y 50% desconocía sobre el tema.

La historia clínica es un documento legal se registra la sintomatología, tratamiento, drogas, y demás información importante proporcionada por el paciente en la consulta odontológica, el 70,2% de los participantes están de acuerdo con el llenado completo de la historia clínica; y sobre la conservación de la historia clínica por un lapso de tiempo de 3 años desde la concertación del tratamiento un 55,1% está de acuerdo en su realización (Shraddha & et al., 2020).²¹ En el estudio el 60% de los encuestados

conocían sobre el llenado de historia clínica y sobre la conservación de la historia clínica un 70% lo realiza y tiene conocimiento de ello.

Gutiérrez, Osorio & Serrano (2017); su estudio en Colombia analiza el conocimiento de estudiantes de pregrado de odontología con referencia al consentimiento informado, los cuales un 95% de los evaluados la realizan y registran.¹⁴ Este estudio donde se evalúa la información proporcionada al paciente para que de su consentimiento y se registre en su historial, un 60% tienen el conocimiento.

Los profesionales de odontología entrevistados en Ecuador conocen sobre la obligación de guardar el secreto profesional 98% de los encuestados, mientras que un 2% no lo consideró

(Goya & Paredes, 2017).⁴ En el presente estudio, 48% de los estudiantes encuestados conocían sobre el secreto profesional; y un 52% desconocía sobre el tema.

CONCLUSIÓN

El nivel de conocimiento sobre los códigos de bioética en los estudiantes de odontología ha sido favorable, el VI ciclo fue el mayor evaluado, siendo el género femenino entre las edades de 23 a 24 años de edad.

El conocimiento sobre la relación entre el profesional de odontología y la atención odontológica del paciente ha sido similar con la relación entre el profesional y la información otorgada al paciente.

En cuanto a la relación entre el profesional de odontología y la historia clínica fue mayor en comparación con el conocimiento sobre el secreto profesional siendo el más bajo entre las variables de la muestra analizada.

Se concluyó que los estudiantes de odontología que cursan VI ciclo en el periodo B-2021 tienen un porcentaje adecuado de conocimiento sobre los códigos de bioética en relación con la atención al paciente, la historia clínica, la información al paciente y el secreto profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

1. Zerón J., Gutiérrez. Código de Ética de la Asociación Dental
2. Mexicana. Principios éticos y conducta profesional. (Parte 2). Rev ADM. 2019; 76(5): 294-300.
3. Preciado J., Abas M., Alves S., Camusso L., De Souza S. Ferreira J. Códigos de ética odontológicos: Comparación de los países de América Latina. Acta Odont. Venez. 2015; 53(3):1 -14.
4. Brítez S. Conocimientos, actitudes y prácticas sobre el código de ética odontológica en odontólogos de la Policía Nacional en el año 2009. Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud. 2011; 9(2): 26-34.
5. Pachacama G., Palacios E. Nivel de conocimiento y aplicación de los valores éticos y morales en la práctica profesional odontológica. Estudio referencial: Capitales provinciales de la sierra ecuatoriana. [dissertation]. Quito: Universidad Central del Ecuador; 2017. [citado 2 de febrero de 2022]. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/6794>
6. Duany T., Turcáz I., González A. Valores éticos en la práctica estomatológica. Compromiso desde la atención primaria. Rev. Med. Electron. 2014; 36(6):1-9.
7. Trujilla T., Saravia M. Código de ética y deontología. 22 de abril del 2010 (Perú). [citado 2 de febrero de 2022]. Disponible en: [https://www.cmp.org.pe/wp-content/uploads/2020/01 / CODIGO-DE-ETICA-Y-](https://www.cmp.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CODIGO-DE-ETICA-Y-)

- DEONTOLOG% C3% 8D
A.pdf.
8. Macpherson I., Roqué M., Gonzalvo M., De Ribot E. Estudio comparativo de tres modelos occidentales de códigos deontológicos para odontólogos. Cuadernos de Bioética. 2013; 24(3):367-347.
 9. Bravo L., Lagos D. Nuevo código de ética profesional odontológica en Chile: Contribución para una relación Médico Paciente moderna. Int. J.Odontostomat. 2017;11(4):419-424.
 10. Suárez D., Velásquez R., Zambrano S., Anglas A., Romero V., Montano Y. Bioética, principios y dilemas éticos en Odontología. Odontol. Sanmarquina. 2016; 19(2):50-52.
 11. Nique C., La ética en la relación odontólogo paciente en el Perú. KIRU. 2014; 11(2):190-5.
 12. Kretschmann R., Arenas A. Enseñanza de bioética en la carrera de odontología. Reflexiones y perspectivas. Pers. Bioét. 2016;20(2):257-270.
 13. Méndez E., Contreras G. Ética odontológica dentro del ejercicio profesional. [dissertation]. Guayaquil: Universidad de Guayaquil; 2014. [citado 2 de febrero de 2022]. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6222>.
 14. Sifuentes M. Del derecho a la protección de salud y la implicación ética del ejercicio profesional del cirujano dentista. Rev. Odont. Mex. 2014; 18(4):220-221.

15. Gutiérrez L., Osorio A., Serrano M. Conocimiento y aplicación de la bioética principialista en estudiantes de pregrado de odontología, clínicas II y III en práctica de endodoncia, Universidad Santo Tomás Año 2016. [dissertation].
16. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás; 2017. [citado 2 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10331>
17. Izzeddin R., Jiménez F. Bioethics in dentistry, a principled vision. Rev. CES odont. 2013; 26(1):68-76.
18. Mapengo M., De Carvalho S., Sales A. Bioethics criteria in dentistry research of humans. RGO, Rev Gaüch Odontol. 2018;66(4):289-295.
19. Aires C., Neves F., Klein F. Teaching of bioethics in dental graduate programs in Brazil. Braz. Oral Res. 2006;20(4):285-9.
20. García C. Conocimientos de ética y bioética del odontólogo en el ámbito de la actividad docente. Rev. Lat. Bioét. 2009;9(1):70- 75.
21. Macedo M., Gomes D., Finkler M. Ethics and bioethics as a research topic in dentistry: a gap in the scientific knowledge. Rev. Espacios. 2018;39(41): 23-33
22. Saxena V., Saxena D., Shrivastava S., Desai Assessment of knowlegde of profesional ethics among medical and dental postgraduate students in central India A cross sctional, questionnaire based epidemiological

- study. *Int. J. Cont Med. Res.* 2019;6(2): B28-B33.
23. Salve S., Garcha V., Shidhore A., Rokade S. Knowledge, attitude and practices of ethical aspects of dentistry amongst dental staff, post graduate student and interns in a dental college in pune city – a cross sectional study. *Int. J. Rec. Sci. Res.* 2020;11(6):38996-39000.
24. Radhika M., Srinivas P., Nijampatnam P. Knowledge, attitude, and practices of bioethics among postgraduate students – An institution based study. *Int J. Oral Care Res.* 2018;6(1): S72-76.
25. Finkler M., Maluf F., Moretti R. Education framework and experiences in bioethics: 3rd meeting of the group of professors of bioethics in dentistry of ABENO. *Rev. Da Abeno.* 2020;20(2): 159-167.
26. Carlos A., Torres A., Barriga M. Teaching of bioethics and competence – based learning for the professional exercise of postgraduate students. *Res. Rev.: J. Dent Sci.* 2021;9(2):1-9.
27. Sudhir S., Dhadse P., Bajaj P., Baliga V., Vasudevan S. Evaluation of knowledge, attitude, and practice about bioethics and biosafety in use of biomaterials among dental practitioners. *J. Data Meghe Inst Med Sci Univ.* 2020; 15: 586-90.
28. Bazán E., QUEVEDO L., Ramírez T., Coronel J. Bioética desde la perspectiva del estudiante de odontología de la Founc. *Rev. Acad.*

- Scientia Oralis Salutem.
2020;2(1): 11-18.
29. Navarro D., Palacios E. Nivel de conocimiento y aplicación en la práctica pre – profesional de los deberes éticos y morales en los estudiantes de noveno semestre de la facultad de odontología de la universidad central del Ecuador. [dissertation]. Quito: Universidad Central del Ecuador; 2016. [citado 2 de febrero de 2022]. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/6794>
30. Monge V., Chein S. Nivel de conocimiento del código de ética y deontología de los estudiantes del posgrado de la facultad de odontología de la universidad nacional mayor de san-marcos. Lima 2015. [dissertation]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2016. [citado 2 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/5514>.
31. Aranguren Z. Ejercer la odontología desde una perspectiva bioética. Acta Odont. Venez. 2014;52(1): 1-12.
32. Hierrezuelo L., Salinas L., Ramírez J., Rodríguez R., Muñiz E., Leiva L. Conocimiento de bioética en estudiantes de tercer año de estomatología. Rev. Dosdio. 2020; 3(3): e86.

ANEXOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
PROYECTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

TITULO:

“NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE BIOÉTICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL SEMESTRE B-2021”

AUTOR: Solange Jackeline Bonilla Ortiz TUTOR: Dra. Andrea Cecilia Bermúdez Velásquez

CICLO: EDAD: GÉNERO:

RELACIÓN CON LA ATENCIÓN AL PACIENTE

1. ¿Sabías que, según el artículo 12-1 CEDO; el odontólogo tiene derecho de aceptar o rechazar la responsabilidad de atender o tratar a un enfermo?

SI NO

2. ¿Sabías que, según el artículo 13-1 CEDO; el odontólogo está obligado a prestar ayuda en situaciones de urgencia al enfermo o accidentado?

SI NO

RELACIÓN CON HISTORIA CLÍNICA

3. ¿Sabías que, según el artículo 17-1 CEDO; la relación profesional – paciente como los actos odontológicos deberán ser registrados en la historia clínica?

SI NO

C.E.D.O. CÓDIGO ECUATORIANO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA ODONTOLÓGICA

4. ¿Sabías que, según el artículo 17-2 CEDO; el odontólogo tiene la obligación de conservar la historia clínica y documentos o materiales adjuntos el tiempo que considere necesario y como mínimo el marcado por la legislación?

SI NO

RELACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL PACIENTE

5. ¿Sabías que, según el artículo 18-1 CEDO; el paciente tiene derecho a recibir información veraz sobre el diagnóstico, pronóstico y alternativas terapéuticas de su enfermedad?

SI NO

6. ¿Sabías que, según el artículo 19-1 CEDO; el odontólogo debe de proporcionar información suficiente y clara, ¿a fin de obtener el consentimiento del paciente en caso de efectos y consecuencias derivadas de las intervenciones diagnosticadas y terapéuticas propuestas en el tratamiento?

SI NO

RELACIÓN DEL SECRETO PROFESIONAL

7. ¿Sabías que, según el artículo 25-1 CEDO; el odontólogo tiene la obligación de mantener el secreto profesional a pesar que el paciente haya cambiado de profesional o incluso haya fallecido?

SI NO

8. ¿Sabías que, según el artículo 26-1 CEDO; el odontólogo podrá revelar el secreto profesional cuando exista un mandato legal y debe de limitarse a suministrar, ¿única y exclusivamente los datos que sean exigidos?

SI NO



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Bonilla Ortiz, Solange Jackeline**, con C.C: # **0202023016** autora del trabajo de titulación: **Nivel de conocimiento de los códigos de bioética en los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Semestre B-2021** previo a la obtención del título de **Odontóloga** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **02 de Marzo del 2022**

f. _____

Nombre: **Bonilla Ortiz, Solange Jackeline**

C.C: **0202023016**



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Nivel de conocimiento de los códigos de bioética en los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Semestre B-2021		
AUTOR(ES)	Bonilla Ortiz, Solange Jackeline		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Ciencias Médicas		
CARRERA:	Odontología		
TÍTULO OBTENIDO:	Odontóloga		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	02 de Marzo del 2022	No. PÁGINAS:	DE 17
ÁREAS TEMÁTICAS:	Ética		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Nivel de conocimiento, ética, bioética, deontología, odontología, profesionalismo.		
RESUMEN/ABSTRACT			
<p>INTRODUCCIÓN: La bioética es una disciplina relacionada con la ciencia, derecho y salud con la sociedad. El Código de Ética Odontológico estableció normas para los profesionales de salud odontológica donde prioriza la salud del paciente para ser tratados como un todo y no solo enfocar su análisis en la zonabucal.</p> <p>OBJETIVO: Determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes de la UCSG sobre los códigos de Bioética. MATERIALES Y MÉTODOS: Es una investigación de tipo transversal, diseño descriptivo y analítico, de método deductivo. La muestra conformada por 50 estudiantes entre los ciclos VI y VII de la Carrera de Odontología de la UCSG, se obtuvo mediante los criterios de inclusión y exclusión.</p> <p>RESULTADOS: El 70% reconoce su derecho de atender o no a un paciente, mientras que, proporciones iguales 50% consideran aceptable ayudar en situaciones de urgencia. El 60% considera necesario el uso de la historia clínica para el adecuado registro, y el 70% reconoce la importancia de su adecuada conservación; el 68% acepta el derecho del paciente de recibir información veraz sobre su diagnóstico, además el 60% opina que esta información debe ser clara a fin de obtener el consentimiento informado; el 50% considera el secreto profesional aunque ya no sea su paciente, y, el 56% opina no romper el secreto profesional aún bajo decreto legal. CONCLUSIONES. - Los estudiantes de odontología que cursan VI ciclo en el periodo B-2021 tienen un porcentaje adecuado de conocimiento sobre los códigos de bioética.</p>			
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-982643113	E-mail: solange.bonilla01@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Ocampo Poma Estefanía del Rocío		
	Teléfono: +593-996757081		
	E-mail: estefania.ocampo@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			